

OFICIO SUPERIR N.º 897

ANT.: Ley N.º 21.395 de Presupuestos Sector Públicos año 2022, Art.14.

MAT.: Remite información II Semestre 2022.

SANTIAGO, 18 ENERO 2023

**A: H. JUAN ANTONIO COLOMA CORREA
PRESIDENTE COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS
CONGRESO NACIONAL**

**DE: SR. HUGO SÁNCHEZ RAMÍREZ
SUPERINTENDENTE DE INSOLVENCIA Y REEMPRENDIMIENTO**

Junto con saludar, en cumplimiento a lo dispuesto en Ley de Presupuestos N°21.395 del año 2022 vengo en remitir a vuestra Comisión Especial, información del segundo semestre del año 2022, según lo dispuesto en su Art. 14, de acuerdo a lo siguiente:

Numeral N° 16

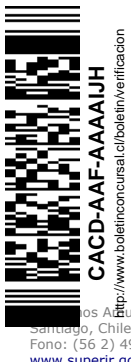
Respecto a montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por nuestra institución y aquellos que son producidos o creados por entidades externas, comentar que esta Superintendencia no ha incurrido en gastos de desarrollo interno, ejecutando sólo la compra de programas computacionales que corresponden a renovaciones de licencias informáticas. Se adjunta detalle en anexo.

Numeral N° 17

Acerca de los montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información, señalar que esta Superintendencia no ha incurrido en gasto en esta materia.

Numeral N° 19

En cuanto los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma la partida respectiva, señalar que esta Superintendencia mantiene solo el programa 01, donde se encuentra asignado el 100% del presupuesto aprobado por Ley.



Numeral N° 20.

En cuanto los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores. Se adjunta detalle en anexo.

usted, Sin otro particular, se despide atentamente a



Hugo Sanchez Ramirez
HUGO SANCHEZ RAMIREZ
SUPERINTENDENTE DE INSOLVENCIA Y
REENPRENDIMIENTO

PVL/KMR/PAJ/SFP/cdm

DISTRIBUCION:

- H. Senador Juan Antonio Coloma Correa
Comisión Especial Mixta de Presupuestos
Congreso Nacional
compres@senado.cl
Presente
- Archivo Subdepto. Recursos Financieros



CACD-AAF-AAAAIJH

<http://www.boletinconcursal.cl/boletin/verificacion>